



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

14/11/13 09:15
1426 2

Df

NOTA N° 204/2013

LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 14 de Noviembre de 2013.-

**Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Dn. Alberto ARAUZ.

S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION para que el mismo sea incorporado y tratado en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 20 de Noviembre de 2013, en virtud de los siguientes fundamentos.

En el transcurso de la semana nos informamos que un proyecto educativo local, originado por la docente fueguina Irina Busowsky, y sus alumnos y alumnas del 2°1° del Colegio Polivalente de Arte de nuestra ciudad, habían ganado en el Foro Argentino de Docentes innovadores, enmarcado en el plan de RSE "Argentina Avanza" de Microsoft.

El "Proyecto ARTómico" que fue presentado por la citada profesora de química propone la creación de una tabla periódica interactiva en donde cada elemento es representado mediante una obra de arte diseñada por los alumnos, y una canción inventada por ellos mismos. Esta iniciativa permitió acercar la tabla periódica a alumnos con necesidades especiales, dificultades de atención, problemas de aprendizaje, especialmente para niños ciegos que no cuentan con una tabla periódica. Todos ellos podrán a través de la música y del arte mural, aprender Química de forma entretenida.

El original proyecto que conto con el acompañamiento y producción del personal del Polivalente de Arte, será presentado en el foro mundial de la especialidad, en el mes de Marzo en la ciudad de Barcelona. Por los motivos expuestos solicito de mis pares su acompañamiento en la aprobación de la siguiente Declaración de Interés Municipal.

DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

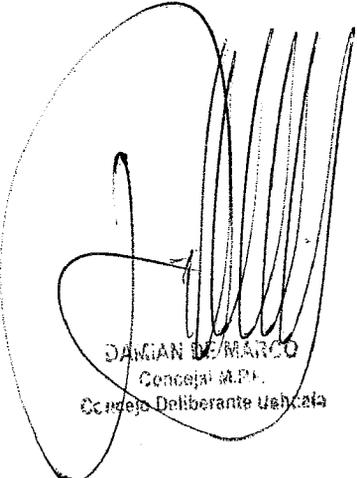
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTICULO 1º.- DECLARAR de INTERES MUNICIPAL de la ciudad de Ushuaia, el proyecto educativo denominado " ARTómico", desarrollado por la profesora de Química Srta. Irina BUSOWSKY y los alumnos y alumnas de 2º1º del Colegio Polivalente de Arte de nuestra ciudad.

ARTICULO 2º.- El proyecto que resultó ganador en el Foro Argentino de Docentes Innovadores, auspiciado por la firma Microsoft Argentina, propone la creación de una tabla periódica interactiva en donde cada elemento es representado mediante una obra de arte diseñada por los alumnos y una canción inventada por ellos mismos.

ARTICULO 3º.- Propiciar y acompañar la implementación del citado proyecto a nivel local facilitando los elementos necesarios desde el Municipio local.

ARTICULO 4º.- De forma.



DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.
Concejo Deliberante Ushuaia